

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que seapá instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaria.—Negociado 6.

El Ilmo. Sr. Secretario general del

Ministerio de Gracia y Justicia me dice con fecha 24 de Febrero próximo pasado lo siguiente:»

«Siendo necesario para sostener los derechos que al Gobierno pertenecen sobre la jurisdiccion de las órdenes militares, resistir las intrusiones que puedan inten-

tarse contra la expresada jurisdiccion, dará V. S. orden a las autoridades y funcionarios dependientes de la de V. S., en cuyos distritos existan poblaciones pertenecientes a la jurisdiccion maestra, para que presten todo el auxilio universal y material desu autoridad, cuando para

ello se requiera, por los priores y vicarios de las órdenes militares.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para su debido cumplimiento.

Madrid 5 de Marzo de 1874.—El Gobernador, José Luis Alvareda.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion de 16 de Febrero de 1874.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo y con asistencia de los Sres. Suarez Garcia, Morés, Guerrero Brea y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la declaracion de mozos de la reserva actual, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITOS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Galapagar.	Juan de Juan y Caballero.	Pendiente hasta acreditar se halla en el ejército.
"	Isaac Martinez.	Util.
"	Basilio Gonzalez.	Idem.
"	Estéban Gonzalez.	Idem.
"	Andres Greciano.	Idem.
"	Francisco Fernandez.	Idem.
"	Ambrosio Guadaña.	Pendiente para el dia 24.
"	Petronilo Soriano.	Util.
"	Bonifacio Quintana.	Idem.
Extremera..	Celestino Azañon.	Util.
"	Natalio Garcia.	Pendiente para el dia 24.
"	Elias de la Higuera.	Redimió.
"	Cándido Extremera.	Pendiente hasta acreditar se halla en el ejército.
"	Eustaquio Alarcon.	Util.
"	Domingo Sanchez.	Idem.
"	Juan Tomas Hernandez.	Pendiente hasta acreditar se halla en el ejército.
"	Rafael Dominguez y Sanchez.	Util.
Talamanca.	Liborio Valentin Lopez.	Idem.
"	Nicomedes Martin y Fernandez.	Exento.
"	Mariano Estéban Lopez.	Util.
San Sebastian de los Reyes.	Francisco Sandoval.	Idem.
"	Saturio Hernandez.	Idem.
"	Francisco Perdiguero.	Idem.
"	Manuel Vaquero Olivares.	Pendiente de redencion.
"	Nicolas Montes Rivero.	Util.
"	Julian Amor.	Idem.
"	Dámaso Vaquerizas.	Idem.
Valdepiélagos.	Martin Teodoro Gonzalez.	Pendiente para el dia 19.
"	Anastasio Manuel Martin.	Util.
Belmonte de Tajo.	Cayo Nicolas Cletroraja.	Idem.
"	Fausto Demetrio Sanchez.	Idem.
"	Gregorio Francisco Avila.	Pendiente para el dia 24.
Colmenar de Oreja.	José Fernandez Velasco.	Idem.
"	Toribio Hurtado.	Exento.
"	Joaquin Diaz.	Idem.
"	Manuel Puñal y Flores.	Pendiente para el dia 24.
"	Petronilo Hernandez Diaz.	Idem.
"	José Torres y Moral.	Util.
"	Guillermo Bernardino Sanchez.	Pendiente para el dia 24.
"	Laureano Martin.	Util.
"	Feliciano Cánovas.	Pendiente para el dia 24.
"	Pantaleon Benavente.	Util.
"	Claro Diaz.	Idem.
"	Luis Mora.	Idem.
"	Gil Benito y Maroz.	Redimió.
"	Sandalio Mateo y Garcia.	Util.

DISTRITOS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Colmenar de Oreja.	Leoncio Hernandez.	Util.
»	Mateo de la Cuesta.	Pendiente para el dia 24.
»	Miguel Garcia.	Exento.
»	Antonio Martinez.	Util.
»	Brigido Alia.	Idem.
»	Juan Gil y Urzola.	Redimió.
»	Fabriciano Paris.	Pendiente de justificar se halla en el ejército.
»	Cecilio Sanchez.	Util.
»	Tomas Garcia.	Pendiente para el dia 24.
»	Santiago Garcia.	Exento.
Hoyo de Manzanares.	Pascual Blanco.	Util.
»	Manuel de la Ucha Martin.	Exento.
»	Gregorio Blanco.	Util.
»	Felipe Moreno.	Idem.
»	Lorenzo Blasco.	Exento.
»	Plácido Garcia Lopez.	Util.
»	Pedro Blasco.	Exento.
»	Gregorio Garcia.	Util.
»	José Guinea.	Idem.
Miraflores de la Sierra.	Pedro Eleuterio Osete.	Pendiente para el dia 19.
»	Sotero Chozas.	Idem de justificacion.
»	Felipe Amor.	Util.
»	Mariano Perales.	Idem.
»	Marcelino Altozano.	Pendiente para el dia 19.
»	Enrique Altozano.	Util.
»	Juan Berrocoza.	Exento.
»	Mariano Ramirez.	Util.
»	Narciso Ramirez.	Redimió.
»	Gregorio Chozas.	Util.
»	Cárlas Mateo Martin.	Idem.
San Lorenzo.	José Mariano Fernandez.	Pendiente para el dia 19.
»	Guillermo Cabrero.	Exento.
»	Mariano Martin Bravo.	Pendiente hasta acreditar se halla en el ejército.
»	Genaro Nieto.	Idem para el dia 19.
»	Inocente Vazquez.	Exento.
»	Francisco Gamella.	Util.
»	Antonio Yagüe.	Se acordó formar expediente de prófugo.
»	Laureano Gonzalez.	Util.
»	Vicente Fernandez.	Idem.
»	Tomas Sanchez.	Idem.
»	Emilio Ruiz.	Idem.
Pedrezuela.	Cándido de la Fuente.	Pendiente para el dia 19.
»	Antonio Sanz Gonzalez.	Util.
»	Bonifacio de la Fuente.	Idem.
Moralzarzal.	Miguel Balandin.	Idem.
»	Francisco Gonzalez.	Redimió.
»	Ricardo Manre.	Util.
»	Justo Balandin.	Idem.
»	Federico Segovia.	Pendiente para el dia 19.
»	Rafael Bernal.	Util.
»	Cárlas Morato.	Pendiente hasta acreditar se halla en el ejército.
Villanueva del Pardillo.	Pedro Calvo.	Util.
»	Abdon Martin.	Idem.
»	Cayetano Bravo.	Redimió.
»	Leoncio Guerra.	Pendiente para el dia 24.
»	Hipólito Gonzalez Pinto.	Se acordó formar expediente de prófugo.
»	Narciso Garcia.	Pendiente para el dia 24.
»	Jerónimo Aldaba.	Excluido.
Fuentidueña.	José Rodriguez.	Pendiente para el dia 24.
»	Márcos Cabezas.	Idem.
»	Cruz Canalero.	Idem.
»	Silvestre Picante.	Util.
Manzanares el Real.	Saturnino Martin Leiro.	Inútil.
Carabaña.	Vicente Cuéllar.	Pendiente para el dia 24.
»	José Sanchez.	Idem.
»	Perfecto Diaz.	Idem.
»	Juan Gil Fernandez.	Util.
»	Francisco Baron.	Que se justifique el cuerpo donde sirve.
»	Eustaquio Carmena.	Redimió.
»	Gregorio José Algara.	Idem.
»	Francisco Cuéllar.	Util.
»	Estéban Cuéllar.	Idem.
El Pardo.	Luis Perez.	Pendiente de acreditar se halla en el ejército.
»	José Galan.	Exento.
»	Francisco Perales.	Util.
»	Juan Rodriguez.	Idem.
Fuencarral.	Daniel Alzamora.	Exento.
»	Marcelino Rodriguez.	Idem.
»	Luis Asenjo.	Util.
»	Ventura del Real.	Idem.
»	José Lopez.	Idem.
»	Manuel Gonzalez.	Idem.
»	Rafael Lopez.	Idem.
»	Ramon Garcia.	Idem.
»	Tomas de la Huida.	Idem.
»	Antonio Doblado.	Idem.
»	Miguel de Los Santos.	Idem.
»	Cláudio Antonio Lopez.	Idem.
»	Manuel Montero.	Idem.
»	Valentin Morales.	Idem.
»	Pablo Saez.	Idem.
»	Santos de Miguel Sanchez.	Redimió.
Guadarrama.	Estéban Barrio.	Util.
»	Vicente Alaez.	Idem.
»	Miguel Jimenez.	Idem.
»	Maximino Garcia.	Idem.
Hortaleza.	Wenceslao Villagordo.	Exento.
»	Antolin Aguado.	Idem.
»	Tomas Manzano.	Util.
»	Teodoro Lopez.	Pendiente para el dia 24.
Navacerrada	Laureano Rubio.	Util.

DISTRITOS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Navacerrada	Estéban Rubio.	Util.
"	Luis de la Rubia.	Idem.
"	Luis Serrano.	Pendiente para el dia 19.
"	Juan Berzal.	Idem.
Guadalix	Benito Hernan.	Idem.
"	Leon Arroyo.	Util.
"	Lorenzo Blasco.	Idem.
"	Cárlas Rodriguez.	Idem.
"	Ambrosio Jimenez.	Pendiente para el dia 20.
"	Ambrosio Rubio.	Util.
"	Dámaso Hernan.	Idem.
"	Valentin Marquez.	Idem.
Los Molinos	Domingo Herrero.	Idem.
"	Onofre Benito Mastin.	Pendiente para el dia 19.
"	Manuel Pascual Hernando Sanz.	Util.
"	Angel Hernandez.	Idem.
"	Eustaquio Lopez.	Idem.
Aranjuez	Francisco de Asis Garcia.	Idem.
"	Bernardo Serrano Martinez.	Idem.
"	Catalino Alamada.	Pendiente para el dia 19.
"	Cárlas Toribio Sanchez.	Exento.
"	Domingo Escribano Gil.	Util.
"	Domingo Asensio Alarcon.	Idem.
"	Epifanio Rodriguez.	Exento.
"	Enrique Almansa.	Redimió.
"	Eduardo Camacho.	Pendiente para el dia 19.
"	Enrique Horcajada.	Exento.
"	Eduardo Rodriguez.	Util.
"	Estéban Fernandez.	Exento.
"	Francisco Santos Lázaro.	Redimió.
"	Fernando Manuel Bernardo.	Util.
"	Gregorio Ubeda.	Idem.
"	Gerardo Saiz.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	Hipólito Martinez.	Pendiente para el dia 19.
"	Isidro Gonzalez.	Idem hasta acreditar que sirve en el ejército,
"	Juan Manuel Fernandez.	Idem para el dia 19.
"	José Herrera.	Idem.
"	Juan Escribano y Toribio.	Idem para el dia 17.
"	José Valdeolmos.	Util.
"	José Antonio del Apio.	Exento.
"	Juan Malaya.	Util.
"	Luis Redondo.	Cubre plaza.
"	Leoncio Antonio Perez.	Exento.
"	Lorenzo Matamoros.	Idem.
"	Luis Magin.	Util.
"	Melquiades Almendariz.	Inútil.
"	Marto Eusebio Rojo.	Pendiente para el dia 19.
"	Paulino Gomez Vega.	Util.
"	Pio Vega Roseron.	Idem.
"	Pedro Ruano.	Exento.
"	Pascual del Alamo.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	Pablo Céspedes.	Idem.
"	Pablo Fernandez.	Util.
"	Pedro José Martin.	Idem.
"	Santos Vaquero.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	Segundo Palacios.	Idem para el dia 19.
"	Santiago Vaquero.	Util.
"	Sandalio Gomez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
"	Venancio Fernandez.	Pendiente hasta acreditar que sirve en el ejército.
Arganda	Dionisio Sanchez.	Util.
"	Miguel Victor Jimenez.	Pendiente para el dia 20.
"	Pedro Roman Martin.	Idem hasta acreditar se halla en el ejército.
"	Enrique Ballesteros.	Redimió.
"	Ramon Espliguero.	Idem.
"	Luis Cercadillas.	Util.
"	Mariano Espliguero.	Idem.
"	Félix Victorio Madrid.	Inútil.
"	Manuel Justo Pastor.	Util.
"	Serapio del Olmo.	Idem.
"	Bartolomé Fernandez.	Idem.
"	Evaristo de la Torre.	Idem.
"	José María Acisclo.	Redimió.
"	Juan Manuel Gomez.	Util.
"	Gregorio Soto.	Idem.
"	Francisco Linares.	Se acordó formar expediente de prófugo.
"	Pedro Teller.	Util.
"	Ruperto Jimenez.	Idem.
"	Mannel Martin Robles.	Idem.
"	Antonio Roldan.	Pendiente de acreditar su ingresa en Guadalajara.
Brea	Jorge Conthe.	Util.
"	Manuel Salas.	Idem.
"	Narciso Garcia.	Util. hasta para el dia 24
"	Ciriaco Manzano.	Idem.
"	Manuel Raboso.	Idem.
"	Loreto Crespo.	Idem.
"	Mariano Martinez.	Pendiente para el dia 24.
"	Anastasio Olaya.	Util.
"	Melchor Garcia Pardo.	Pendiente para el dia 19.
Torrelodones	Regino Oñoro.	

PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES.

Congreso	Juan Menendez Potenciano.	Redimió.
Hospicio	Enrique Argos Salinas.	Util.
"	Venancio Herranz.	Idem.
"	Mariano Perpiñan.	Redimió.
Universidad	Cárlas Carretero Fuentes.	Util.
"	Francisco Ureña.	Idem.

DISTRITOS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa	Martin Quijano.	Util.
Palacio	José Diaz San Prieto.	Idem.
"	José Salcedo Cuatro.	Idem.
Vicálvaro	Francisco Uceda Abad.	Idem.
Chozas de la Sierra	Nicasio Olmos Zafra.	Redimió
Alcalá de Henares	Miguel Corral Ramirez.	Idem.
El Molar.	Nicolas Vazquez Fuente.	Idem.
Torrejon de Ardoz	Ricardo Félix Ramos.	Idem.
Valdeavero.	Mariano Sanz Martinez.	Idem.
Becerril.	Rafael de la Rubia.	Idem.
Audiencia	Enrique Lopez Martinez.	Idem.
"	José Campoy y Marquez.	Idem.

PRESENTADOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Guadalajara.

Hita | Pedro Garrido Viejo. | Util.

Navarra.

Tudela. | Fermin Remon Rodriguez. | Util.

Ciudad-Real.

Infantes | Juan Prieto Gonzalez. | Util.

Logroño.

Muro de Cameros. | Luis Lerdo de Tejada. | Util.
Aldea Nueva.. . . . | Agustin Saen. Moreno. | Util.

Búrgos.

Quintanar de la Sierra. | Mariano Benito Lopez. | Util.

Palencia.

Santa Maria de Redondo. | Cástor Francisco Vilda. | Util.

Zamora.

Muelas del Pan. | Cándido Ponce Fernandez. | Util.
Almeyda de Sayago. | Juan Ramos Segurado. | Util.
 | José Santos Lopez. | Util.

Segovia.

Segovia.. | Juan Velasco Arranz. | Util.
Castrillo. | Juan Rodrigo Garcia. | Util.
Albealengua de Pedraza. | Francisco Garcia Moreno. | Util.

Salamanca.

Alberca. | Juan Gonzalez Cilleros. | Util.

Toledo.

Toledo. | Felipe Banos Sanchez. | Util.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche, de todo lo cual certifico.—El Vicepresidente, Telesforo Montejo.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

SEXTA SECCION

PROVIDENCIAS JUDICIALES

del Centro.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, dictada á solicitud de D. Isidro Autran y Gonzalez, y para acordar acerca de la proposición de espera por este formulada, se cita á todos sus acreedores á la junta que ha de celebrarse á la una de su tarde del día 12 del corriente mes de Marzo en la sala de audiencia del Juzgado (Salesas); previniéndose á los acreedores que deberán presentarse con los títulos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en contrario.

Madrid 3 de Marzo de 1874.—El Escribano de número, Manuel de las Heras. 25-28

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En virtud de providencia del señor D. Juan de Aldana, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma, en el expediente de concurso de acreedores de D. Arcadio San Juan y Meninueta, se convoca á los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos, á junta para la graduación de los mismos, que tendrá lugar el día 28 del corriente á la una de su tarde en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas.

Madrid 4 de Marzo de 1874.—V. B.

—Juan de Aldana.—El Escribano, Venancio Perez. 24—40

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, ha resuelto con fecha de este día se cite por celentísimo Sr. D. Lorenzo Milans del Bosch, para que dentro del término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en las Salesas, Escribanía de don Federico Camacha, con el fin de que preste declaración en asunto civil promovido por Doña Genara Soria, viuda, de esta vecindad; apercibido que de no verificarlo será declarado confeso en tres pagares objeto de aquella, conforme terminantemente se preceptua en el penúltimo párrafo del artículo 943 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid 3 de Marzo de 1874.—V. B. —El Escribano, Federico Camacha y Jimenez. 21—36

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía popular de Zarzalejo.

Para que la junta vecinal de esta villa pueda formar con acierto el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial, cultivo y ganadería perteneciente al inmediato año económico de 1874 á 75, se hace preciso que tanto los vecinos como forasteros terratenientes en este distrito municipal presenten en la Secretaría de esta Corporación en el término de treinta días relaciones juradas de las variaciones que hayan experimentado en sus riquezas; en la inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlo les pará el perjuicio que haya lugar.
Zarzalejo 28 de Febrero de 1874.—José Martín.

MADRID.—1874.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.